CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 14:26

Moción de Orden del Día N° 4151

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX RANDÚ FLORES RAMÍREZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista que suscribe, Alex Randu Flores Ramírez, de conformidad con lo señalado en el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, desde el año 1937 se conmemora en el Perú el 5 de octubre de cada año como el Día del Estudiante de Medicina, en recuerdo a la fecha en que falleció el héroe, mártir y maestro de la medicina peruana Daniel Alcides Carrión el año de 1885.

Que, Daniel Alcides Carrión hizo inocular voluntariamente el virus del brote verrugoso con el objetivo de estudiar las características, dejando evidencia escrita de la evolución de la enfermedad.

Que, el 7 de octubre de 1991, mediante la Ley 25342 el Poder Ejecutivo declara Héroe Nacional a Daniel Alcides Carrión, Mártir de la Medicina Peruana, esta declaración lo eleva como referente de la historia nacional y reconoce su sacrificio en defensa de la sociedad.

Que, el 12 de octubre del 2011, mediante la Ley 29799 se estableció el 5 de octubre de cada año Dia de la Medicina Humana.

Que, el 16 de octubre de 1964, por Ley 15173, se crea el Colegio Médico del Perú que congrega y representa a los profesionales dedicados a este noble y sacrificada misión, basándose en los principios, valores y conductas orientadas al servicio de la comunidad adaptándose a los cambios sociales y culturales.

Que, en esta fecha también se destaca la importante labor que realizan los profesionales de la salud a lo largo y ancho del territorio nacional, que en las condiciones más adversas ejercen esta noble profesión, como es el caso de las Redes Integradas de Salud de Lima Norte.

Que, por los fundamentos detallados, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido saludo y reconocimiento.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Artículo único: SALUDAR al personal médico de las Redes Integradas de Salud de Lima Norte por el Día de la Medicina Peruana, y **RECONOCER** a través de su Director General Hernán Eduardo Navarro Caycho, su importante labor en la sociedad.

Lima, 05 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2022 13:46:37-0500